

El derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio. Propuesta para su regulación



**Título:** EL DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

**Autores:** miembros del Grupo de Derecho de Interés Público (G-DIP)

**Reseña:** desde el 2008, el Grupo de Derecho de Interés Público (G-DIP), junto con la Academia de Derecho de Interés Público (ADIP), ha trabajado en la redacción de una propuesta de ley que regula el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.

La decisión de la Corte Constitucional propició que el G-DIP redactara una propuesta de proyecto de ley que regula el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.